

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.**

Siendo las 16:00 horas del 20 de abril de 2017, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la avenida LaCoruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital, al comparecer la compañía LABORATORIOS CELSIUS S.A., titular de un millón cuatrocientas setenta y un mil quinientas cuarenta y ocho acciones (1'471.548,00) que representan la cantidad de un millón cuatrocientos setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, representada por el doctor Íñigo Salvador Crespo; el señor Marcelo Birenbaum Soto, titular de setenta y cuatro (74) acciones que representa la cantidad de setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 74,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y el señor Sergio Alejandro Birenbaum Soto, titular de setenta y cuatro (74) acciones que representa la cantidad de setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 74,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretaria ad-hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social. En consecuencia, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2017;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2017;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2017;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2017;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida a votación, la Junta lo tiene por conocido por unanimidad.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran

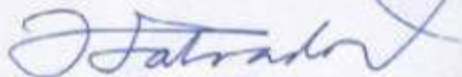
familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al doctor Sigfrido Narváez Gallardo; y como auditores externos a la compañía ABADHEL CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al doctor Sigfrido Narváez Gallardo y como auditores externos a ABADHEL CIA. LTDA.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2017.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2017.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2017.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017.
- e) Notificación individual realizada al Comisario.
- f) Lista de socios asistentes.
- g) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de aproximadamente quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16:28 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
p. LABORATORIOS CELSIUS S.A.
Presidente ad-hoc



Abg. Celia Alfonso Trujillo
p. Marcelo Birenbaum Soto
p. Sergio Alejandro Birenbaum Soto
Secretaria ad-hoc